

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 1.411/2010

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de iniciación de expediente de suspensión de obras y restauración del orden jurídico perturbado nº 18/2010 (por construcción de vivienda en Cigarra Alta), instruido por el Ayuntamiento de Almodóvar del Río a Don Darío Martínez Mohedano (N.I.F. 30.821.055-C), no siendo posible practicar

la notificación por causas no imputables a esta Administración, y habiéndose realizado los intentos de notificación exigidos por los artículos citados, por el presente anuncio se cita al interesado para que comparezca a recibir la notificación en las oficinas de este Ayuntamiento sito en Plaza de la Constitución, número 4, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Se advierte que transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales, al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Almodóvar del Río, a 10 de febrero de 2010. LA ALCALDESA.-Fdo: M<sup>a</sup> Sierra Luque Calvillo